

HIDROBOLETÍN FENTAP

Del 26 al 30 Octubre 2010 XIII Congreso Ordinario de la FENTAP en Cusco
Viernes, 20 de agosto de 2010 – Año V – Edición 1062 – www.fentap.org.pe

La FENTAP informa:

- Contraloría denuncia a ex directivos de SEDAPAL
- SEDACAJ exige racionar el agua ante un posible desabastecimiento
- En la Comisión de Vivienda piden informes sobre intención de venta de SEDAPAL
- El agua ahora es un derecho humano
- Bolivia: Foro sobre el agua como derecho humano y el agua como parte de los comunes
- Salvemos el Ayuí Grande en Corrientes, Argentina
- Un modelo fatal en Córdoba. La provincia que ocupa el porcentaje más alto de siembra sojera del país demanda un fuerte debate sobre un modelo de desarrollo sustentable, mientras las cámaras mineras acosan en el Superior Tribunal de Justicia la ley que prohíbe la minería metalífera a cielo abierto

Contraloría denuncia a ex directivos de SEDAPAL

LAREPÚBLICA – 19/08/2010.- La Contraloría General de la República (CGR) aseguró que durante sus pesquisas encontraron que desde marzo de 2008, previo al proceso de exoneración para la adquisición de las plantas, funcionarios y servidores de Sedapal sostuvieron diversas reuniones con personas que posteriormente formaron parte de la empresa TFKC REPRES SAC.



La investigación realizada muestra que los funcionarios que conformaban el directorio de Sedapal en el momento en que esta entidad autorizó la construcción y compra de dos plantas de tratamiento de aguas residuales para el distrito de San Bartolo, cometieron el delito de negociación incompatible o aprovechamiento del cargo en agravio del Estado.

A mayo de 2010, la empresa TFKC cobró a Sedapal casi 9 millones y medio de soles por las plantas de tratamiento.

Aunque en la información proporcionada por la CGR no aparecen nombres, se sabe que uno de los que lo integró (en 2008) es el hoy ministro de Vivienda, Juan Sarmiento Soto, y otro es Guillermo León Suematsu. El primero se desempeñaba como director y el segundo era el presidente del directorio.

Ambos integraron el directorio que contrató a TFKC REPRES SAC los directores Gilmer Calderón y Víctor López.



“29 AÑOS DE LUCHA”

En conferencia de prensa, el gerente de Control y la secretaria general de la Contraloría, Paco Toledo y Carla Salazar, respectivamente, leyeron un resumen ejecutivo de la investigación.

EMPRESAS DE AGUA

Sedacaj exige racionar el agua ante un posible desabastecimiento

<http://www.panoramacajamarquino.com> - La reducción del caudal de los ríos que abastecen a las plantas de tratamiento de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, Sedacaj, por efectos del periodo de sequía, está causando un preocupante problema de abastecimiento de agua potable en diversos sectores de la ciudad de Cajamarca.

El caso más preocupante es la disminución del caudal del río Porcón que abastece

¡NOS QUEDAMOS SIN AGUA !

con 50 litros por segundo de agua a la planta de tratamiento El Milagro, alcanzando ahora solamente los 20 litros por segundo, cuyo caudal en determinadas horas del día tiene

- Sedacaj exige racionar el agua ante desabastecimiento.
- También, exhortó a la población a denunciar la existencia de conexiones clandestinas.

que ser compartido con la Junta de Usuarios de Riego de la zona de Huambocancha y alrededores, lo cual implica una mayor reducción en el abastecimiento del vital líquido para Sedacaj.

Esta disminución del caudal, ha significado que la Planta de Tratamiento de Agua Potable El Milagro reduzca su producción de 200 litros por segundo a solamente 170 litros por segundo, ocasionando los problemas de falta de abastecimiento que se puede sentir en diferentes sectores de la ciudad.

Ante estas dificultades propias de la naturaleza, el Gerente General de Sedacaj, Hugo Quevedo Pando, hizo un llamado a la población para utilizar el agua de manera adecuada y en forma racional, evitando su desperdicio, además exhortó a la comunidad cajamarquina a denunciar la existencia de conexiones clandestinas y el uso irracional del agua potable en la fabricación de ladrillos, en construcción civil, en el lavado de carros y en el riego de jardines y campos de cultivo.

La población debe tomar conciencia de esta cruda realidad que no la genera la empresa, sino que es producto de la naturaleza y particularmente de esta época del año en que la ausencia de lluvias, ha provocado un severo estiaje, señaló Hugo Quevedo, para luego añadir que el personal de la Gerencia Operacional está poniendo todo su esfuerzo a fin de racionalizar el servicio de agua potable para llegar con este vital líquido a todos los hogares cajamarquinos, en horas de mayor necesidad.

FENTAP



“29 AÑOS DE LUCHA”

En la Comisión de Vivienda

Piden informes sobre intención de venta de SEDAPAL

CONGRESO.GOB.PE – 18/08/2010.- La Comisión de Vivienda y Construcción aprobó el plan de trabajo y la agenda priorizada que desarrollará durante el año legislativo que se inicia. Del mismo modo, a solicitud del legislador Martín Zamudio (GPN), acordó citar a Jorge Villasante, director ejecutivo del FONAFE, para que informe sobre la intención de venta de las acciones de la empresa SEDAPAL.

La legisladora Olga Cribilleros Shighihara (PAP), presidenta de la comisión, sostuvo que el trabajo se desarrollará en forma técnica y eficiente con incidencia en la atención oportuna y transparente a las propuestas de ley.

Así también, la comisión trabajará por fortalecer el marco legal que permita impulsar al sector Vivienda, Construcción, Saneamiento y Urbanismo para promover el saneamiento físico y legal de la titulación en asentamientos humanos, la ejecución de obras de servicios básicos de agua y desagüe.

Otro punto que será priorizado es la fiscalización de los avances de reconstrucción del sur del país a raíz del desastre telúrico ocurrido en agosto de 2007. Para el efecto, se coordinará con el sector pertinente y se obrará por la concreción de planes formulados por el Fondo de reconstrucción del Sur (FORSUR).

A solicitud del legislador Isaac Serna Guzmán (UPP), se conformó el subgrupo de trabajo que retomará el tema de la aplicación de los bonos habitacionales familiares en el sur. Lo integrarán los legisladores Bruce Montes de Oca (AP) y Martín Zamudio (GPN). El subgrupo cuenta con un plazo de 60 días para entregar el informe pertinente.

Un segundo subgrupo formado es el que tratará el tema de construcción y saneamiento que coordinará el legislador Wilder Calderón (PAP).

En otro momento, la legisladora Martha Moyano (GPF), solicitó que se oficie al presidente del Consejo de Ministros para que agilice el reglamento de la Ley de Precarización, ya que por falta de este requisito no se puede reconstruir casas y solares en estado deplorable, poniendo así en riesgo la vida de muchos ciudadanos que viven en ellas.

El ministro de Vivienda y Construcción, que se excusó por su inasistencia a la presente sesión, será citado para la subsiguiente semana a fin de que informe sobre los avances en la reconstrucción del sur.

El agua ahora es un derecho humano

www.ciudadccs.org.ve - 16/08/10.- Evo Morales, actual presidente de Bolivia y luchador incansable por los derechos humanos y la preservación sustentable del planeta, propuso en marzo de este año que el agua fuera declarada un derecho universal. “No puede haber vida sin agua, y sin vida no existen derechos humanos y no existen derechos de la Madre Tierra”, explicó Morales en esa fecha.

El pasado 28 de julio, la Organización de Naciones Unidas aprobó la resolución, luego de 15 años de debate, que reconoce el agua potable y su saneamiento básico



“29 AÑOS DE LUCHA”

como derechos humanos esenciales para el disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

La resolución emanada en la ONU “exhorta a los Estados y las organizaciones internacionales a que proporcionen recursos financieros y propicien el aumento de la capacidad y la transferencia de tecnología por medio de la asistencia y la cooperación internacionales, en particular a los países en desarrollo, a fin de intensificar los esfuerzos por proporcionar a toda la población un acceso económico al agua potable y el saneamiento”.

La Asamblea de las Naciones Unidas se mostró “profundamente preocupada porque aproximadamente 884 millones de personas carecen de acceso al agua potable y más de 2.600 millones de personas no tienen acceso al saneamiento básico, y alarmada porque cada año fallecen aproximadamente 1,5 millones de niños menores de 5 años”. Sin embargo, y a pesar de que ningún país votó en contra de la resolución, 44 países se abstuvieron de ejercer el voto, entre ellos Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y Australia.

Ante semejante panorama, ¿por qué razón una nación se abstendría de declarar el agua como recurso? No es un secreto para nadie que el país que mayor contaminación produce al mundo y que se ha negado a firmar los últimos tratados internacionales a favor de un mundo libre de polución es Estados Unidos.

UN POCO DE HISTORIA

En el año 2000, Bolivia libró una ardua batalla ante la arremetida transnacional por el agua de Cochabamba. El consorcio Aguas de Tunari conformado por las empresas transnacionales International Water Limited, Edison, Bechtel, entre otras, pretendieron privatizar el agua en la ciudad de Cochabamba. El gobierno boliviano le otorgó al consorcio el monopolio total del agua a cambio de 2.500 millones de dólares, y la primera medida que aplicaron los nuevos dueños fue la de elevar los precios del servicio del agua en 35%.

Este acontecimiento enardeció al pueblo de Cochabamba, que inmediatamente tomó las calles y dio inicio así a la llamada “Guerra del Agua”.

Diversos movimientos sociales en toda Bolivia respaldaron la decisión de privatizar el agua. Los “cocaleros” jugaron un papel fundamental en la victoria. Su líder era Evo Morales. La Guerra del Agua de Cochabamba lo terminó lanzando a la presidencia de Bolivia. El pueblo boliviano fue intensificando progresivamente las acciones de calle hasta que, tanto los empresarios de las transnacionales como el gobierno, no pudieron resistir la presión popular y tuvieron que anular la concesión y volver a los precios del agua que habían sido alterados.

A partir de esta victoria popular el pueblo boliviano tomó plena conciencia de lo que significa la soberanía de un recurso vital como el agua. Morales no olvidó nunca esto y, al asumir su mandato, se propuso luchar por un mundo libre de contaminación y en el que se resguarden los recursos naturales que garantizan la vida.

Tras llegar al poder en 2006, Morales creó un Ministerio del Agua y logró luego que el vital líquido y otros servicios básicos, como la electricidad y las telecomunicaciones, fuesen incorporados en la categoría de derechos humanos reconocidos por una nueva Constitución vigente desde el 2009.

LA GUERRA SILENCIOSA

Según varios analistas modernos, actualmente se está librando en el mundo una “guerra silenciosa por el agua”, así lo afirma el economista y activista político Marcel Claude, de origen chileno.



“29 AÑOS DE LUCHA”

En un análisis que Claude hiciera sobre este tema asegura que “únicamente 2,5% del agua del planeta es dulce, menos de la mitad está disponible para ser utilizada” y que las transnacionales se esfuerzan cada día más por controlar el vital recurso. Estados Unidos tiene la mira puesta sobre la selva amazónica, donde se encuentra el gran reservorio de agua dulce del mundo; y disimuladamente se pasea por el Sistema Acuífero Guaraní.

De igual manera, el economista chileno opina que la invasión a Irak también está relacionada con el control del agua. ¿La ONU hizo algo para detener esta invasión? Lamentablemente, no.

Cabe la duda si hará lo mismo o no, si a la potencia norteamericana se le ocurre adueñarse de las reservas acuíferas de Suramérica. Hasta ahora no ha hecho nada cuando las transnacionales han querido privatizar el agua, como sucedió en Bolivia. La ONU, al parecer, no interfiere en las relaciones desiguales que se establecen unilateralmente entre las transnacionales y los pueblos. Por tanto, los pueblos son los mejores garantes de los recursos del planeta, del futuro.

Algunas cifras que impactan en el mundo

Pablo Solón, representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, destacó el día 28 de julio, cuando la ONU aprobó la resolución, la importancia de haber declarado el agua como derecho humano, exponiendo las siguientes consideraciones:

> “Cada año más de 3 millones y medio de personas mueren por enfermedades transmitidas por agua contaminada”.

> “A nivel mundial, aproximadamente, una de cada ocho personas no tiene agua potable”.

> “La diarrea es la segunda causa más importante de muertes de niños por debajo de los cinco años. La falta de acceso al agua potable mata más niños que el SIDA, la malaria y la viruela juntos”.

> “En todo momento la mitad de las camas de los hospitales de todo el mundo están ocupadas por pacientes que padecen enfermedades asociadas con la falta de acceso al agua potable y la falta de saneamiento”.

> “La pérdida de 20% de agua del cuerpo puede causar la muerte. Es posible sobrevivir varias semanas sin alimento, pero no es posible sobrevivir más de algunos días sin agua. El agua, sin duda alguna, es vida”.

Favorecen a transnacional en Argentina

Un tribunal arbitral del Banco Mundial (BM) dio la razón a la compañía francesa Suez en el conflicto que la oponía al gobierno argentino por la rescisión del contrato de su ex filial de distribución Aguas Argentinas, indicaron el 5 de este mes fuentes de ese tribunal y del grupo galo.

Según Suez, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) rechazó los argumentos del gobierno argentino en este litigio que data de 2006.

El texto de la decisión aún no se ha dado a conocer y el monto de eventuales indemnizaciones será comunicado en un plazo de “doce meses”, según el grupo francés.

“Es una primera fase en la cual se reconoce que sufrimos un perjuicio y que ese perjuicio debe ser indemnizado”, precisó el director general de Suez Environment, Jean-Louis Chaussade, quien recordó que el grupo pidió un total de 1.200 millones de dólares de indemnización.

De su lado, el gobierno argentino dejó entender que apelará la decisión, según la agencia estatal argentina Telam.



“29 AÑOS DE LUCHA”

Suez había obtenido en 1993 la concesión de la distribución de agua potable y tratamiento de líquidos cloacales en el Gran Buenos Aires, donde viven más de diez millones de personas.

Pero en marzo de 2006, el gobierno del por entonces presidente argentino Néstor Kirchner decidió rescindir de manera unilateral ese contrato de concesión y crear una nueva empresa controlada en 90% por el Estado para ocupar el lugar de la filial de Suez.

En aquel momento, el gobierno argentino había justificado su decisión afirmando que Aguas Argentinas no había respetado los términos del contrato de concesión, por ejemplo, en materia de inversiones y calidad del agua potable.

Por su parte, Aguas Argentinas dice haber cumplido un “trabajo ejemplar” con más de dos millones de personas surtidas de agua potable.

BOLIVIA

Foro sobre el agua como derecho humano y el agua como parte de los comunes

Desde hace más de dos semanas estamos debatiendo el tema del agua entre el derecho humano y el bien común en el proceso boliviano, en el marco de la Comisión para la Gestión Integral del agua en Bolivia. En principio se había pensado que la discusión se limitaría a analizar la situación de nuestro país solamente, pero acabamos teniendo participaciones de diferentes lugares del continente.

Desde el día lunes iniciamos con el tema del agua como parte de los comunes y aunque lamentamos no poder incluir más participantes ya que sobrepasaría nuestra capacidad (actualmente tenemos más de 200) para quienes quieren seguir las intervenciones a través de la página Web los invitamos a visitarnos en: www.aguabolivia.org. En esta página también encontraran los documentos de referencia y los resúmenes de cada tema.

Una vez concluido el foro virtual estamos considerando realizar un taller en la ciudad de Cochabamba, para profundizar los debates y analizar más a detalle las implicaciones de ambos temas en la perspectiva de las políticas y la normativa existente en nuestro país, así como de las reformas por ejemplo en relación a la nueva Ley de Aguas.

En solidaridad

Rocío Bustamante

Centro AGUA - UMSS

HIDROLINKS

Salvemos el Ayuí Grande en Corrientes, Argentina

<http://www.proteger.org.ar/ayui>

Un modelo fatal en Córdoba. La provincia que ocupa el porcentaje más alto de siembra sojera del país demanda un fuerte debate sobre un modelo de desarrollo sustentable, mientras las cámaras mineras acosan en el Superior Tribunal de Justicia la ley que prohíbe la minería metalífera a cielo abierto.

<http://www.prensared.com.ar/indexmain.php?lnk=1&mnu=1&idnota=6631>

“Defender el Agua es Defender la Vida”

www.fentap.org.pe



“29 AÑOS DE LUCHA”